



COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM) expresa su respaldo al comunicado emitido por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante las iniciativas que procuran habilitar la intervención de fiscales nacionales ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, en sustitución de las funciones que el ordenamiento jurídico atribuye al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La FAM considera que este tipo de iniciativas compromete el esquema constitucional de distribución de competencias y resulta incompatible con la autonomía reconocida a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el artículo 129 de la Constitución Nacional.

En un sistema federal, cada jurisdicción debe ejercer las competencias que le son propias a través de sus propias instituciones. Por ello, la Federación ratifica su histórico posicionamiento en favor de la transferencia integral de las competencias de la denominada Justicia Nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto con los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento, en cumplimiento del mandato constitucional vigente.

Asimismo, exhorta a las autoridades nacionales a respetar la Constitución Nacional, los procesos legales establecidos y las competencias propias de cada jurisdicción, evitando la adopción de medidas que puedan generar conflictos institucionales, afectar la autonomía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o alterar el normal funcionamiento de su sistema de justicia.

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial reafirma, una vez más, su compromiso con la independencia judicial, el federalismo, el respeto por el orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones de la República.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2026.


CHRISTIAN J. FABIO
Secretario General
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial


MARCELA RUIZ
Presidenta
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial